

REPRODUCCIÓN PRECARIA EN LOS HOGARES MEXICANOS, UN MARCO REFERENCIA.

Acosta Reveles, Irma Lorena.

Cita:

Acosta Reveles, Irma Lorena (2007). *REPRODUCCIÓN PRECARIA EN LOS HOGARES MEXICANOS, UN MARCO REFERENCIA.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/irma.lorena.acosta.reveles/120>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pck7/RV7>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Munich Personal RePEc Archive

HOUSEHOLD PRECARIOUS REPRODUCTION IN MEXICAN SOCIETY, A REFERENCE FRAME

Acosta Reveles, Irma Lorena

Universidad Autónoma de Zacatecas

2007

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/5247/>

MPRA Paper No. 5247, posted 13 Oct 2007 UTC



Grupo Eumed.net (universidad de Málaga)

Observatorio de la Economía Latinoamericana



Revista académica de economía
con el Número Internacional Normalizado de
Publicaciones Seriadadas ISSN 1696-8352

Número 86, año 2007

Economía de México

REPRODUCCIÓN PRECARIA EN LOS HOGARES MEXICANOS, UN MARCO REFERENCIA

JEL Classification: D13, J38, P16, R23

Irma Lorena Acosta Reveles
Posgrado en Ciencia Política
Universidad Autónoma de Zacatecas

Resumen: Desde los primeros años de la década de los ochenta, y a medida que avanza en México un modelo de crecimiento nacional centrado en las exportaciones, los hogares-familiares del sector obrero experimentan un ajuste sustantivo en su patrón de ingresos y gastos. Esos ajustes están vinculados directamente a los cambios laborales y la reforma del Estado, y son la causa primera de las restricciones que enfrenta hoy la familia para su reproducción en condiciones dignas. Siguiendo esta reflexión, en este escrito ofrecemos un marco de análisis para situar en el plano de la teoría y del contexto de globalización, lo que denominaremos el proceso de reproducción familiar precaria. Una dinámica circular en la que convergen: a) condiciones de pobreza en su acepción tradicional de ingresos restringidos; b) limitaciones

para acceder al empleo asalariado, así como su inclinación por autoempleo; c) vulnerabilidad e incertidumbre, y d) conflictos graves en el ámbito de las relaciones familiares y sociales.

Palabras clave: *reproducción precaria, hogares familiares, capital, neoliberalismo.*

HOUSEHOLD PRECARIOUS REPRODUCTION IN MEXICAN SOCIETY, A REFERENCE FRAME

Summary: From beginning of the eighties decade, with the arrival of the neoliberalism to Mexico, the familiar homes have experimented an adjustment in their income and expenses composition. These adjustments are linked directly to the changes in the labour and the reform of the State, and both are the main reason of the restrictions that faces today the family for their development. Continuing this reflection, in this writing I offer a frame of analysis to place in the plane of the theory and of the context of the globalization the familiar precarious reproduction process. A circular dynamics on which they converge: a) conditions of poverty in their traditional meaning of restricted income; b) limitations to accede to the wage-earning employment, as well as their tendency to autoemployment; c) vulnerability and uncertainty, and d) serious conflicts in the area of the familiar and social relations.

Keywords: precarious reproduction, household, capital, neoliberalism.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Acosta Reveles, I.L.: *“Reproducción precaria en los hogares mexicanos”* en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 86, 2007. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2007/ilar.htm>

INTRODUCCIÓN

La familia como objeto de estudio ha tenido un lugar privilegiado en la investigación científica cualquiera sea la disciplina y el enfoque, por tratarse de un ente cardinal para aprehender el complejo social y sus transformaciones. En artículo busca contribuir al conocimiento de la problemática familiar en la sociedad mexicana, por lo que se refiere a su reproducción particularmente cuando transcurre en condiciones precarias. En ese interés, y a partir del bagaje teórico de la economía política y la perspectiva del materialismo histórico, nos atrevemos a formular una herramienta de análisis que nos

permita en otro momento comprender y explicar la naturaleza de la reproducción familiar en el ambiente local periurbano.[\[1\]](#)

Para delinear el marco de referencia avanzamos en dos momentos. Primero en un plano abstracto (o con el mayor grado de abstracción posible), rescatamos -y elaboramos en su caso- las categorías nucleares de análisis. Luego registramos en el plano histórico-concreto los acontecimientos que consideramos forjan el entorno en que se desenvuelve dialécticamente la entidad familiar.

PRIMERA PARTE: CONTEXTO TEÓRICO

A) La familia como unidad de análisis, y el capital como relación social ordenadora

Entenderemos como *familia* el espacio social en el que se vinculan cotidianamente personas que tienen entre sí vínculos de parentesco, sea por consanguinidad, afinidad o afecto, por ley o por costumbre; donde sus integrantes o miembros ejercen derechos y asumen deberes, se organizan y desempeñan roles diversos en razón de la edad, sexo, posición o capacidades, en el empeño común de satisfacer sus necesidades de reproducción biológica y social.

Como espacio de relaciones sociales la familia constituye un ámbito cambiante que en su seno alberga contradicciones múltiples, y desde el exterior puede ser captada a través de una amplia gama de facetas desde que es partícipe de la dinámica mercantil, productiva, política, cultural, religiosa, etc. Invariablemente esta entidad interactúa con otras dimensiones del tejido social del que forma parte, y en ese contacto mutuo recíprocamente se alimentan.

Más allá de que goce o no de reconocimiento formal, es decir, que sea acreditada y sancionada a través de las normas consuetudinarias o jurídicas vigentes en un momento y espacio dado, como práctica social efectiva que se valida a través del tiempo, *la familia* constituye una institución fundamental *en y para las sociedades de clases*. Pero siendo un componente constante a este tipo de sociedades, no es, empero, un fenómeno homogéneo sino un producto social, históricamente determinado, que adquiere su forma y contenido concreto en el seno de un orden social donde se despliegan y transforman un complejo singular fuerzas sociales e intereses de clase. Y cuando se trata de *formaciones sociales* en que predomina el *modo capitalista de producir*, siendo la *relación capital-trabajo* el vínculo que organiza en última instancia la totalidad social, su acontecer concurre decisivamente en la suerte y condición de la entidad familiar. En este sentido, el modelo de la *familia nuclear (o núcleo de familia)*[\[2\]](#) como hecho o fenómeno histórico concreto, es decir, con el perfil que adquiere en la sociedad burguesa, guarda una relación íntima con los atributos y razón de ser de la organización social que la contiene.

Es en el marco del desarrollo excepcional de las fuerzas productivas que el capitalismo trae aparejado, que este tipo de familia, erigida desde la *individualidad* es factible gracias a la remuneración al productor directo, emancipado de ataduras feudales y de los medios de producción. Remuneración que en las sociedades estructuradas en base al capital, como relación social dominante, adquiere forma de transacción mercantil, bilateral y libremente consentida.

Reuben (2003: 27) considera con acierto que a raíz de la *libertad* que percibe por vez primera el trabajador, aprecia su participación en el proceso productivo como “suficiente para producir por sí solo todo lo que la sociedad le demanda poseer para su debida integración a ella: Porque su producto vale cuanto valen los productos necesarios (y en las cantidades requeridas) para asegurar ese abastecimiento, el individuo se ve, a sí mismo, como independiente del resto de los miembros de la sociedad”. Sin embargo, le impide “percibir y controlar el monto real del valor de su trabajo que aporta para la acumulación de capital social y le imposibilitan administrar el uso de ese excedente, cediéndoselo prácticamente íntegro a la iniciativa de los dueños de los medios de producción.” [3]

Si como forma histórica concreta la familia nuclear es producida socialmente, no es menos cierto que también, en conexión dialéctica, es productora. Su composición y *modus operandi* es eficaz tanto para dar respuesta a las demandas originadas en las necesidades primordiales básicas,[4] como para asegurar –a través de su *buen funcionamiento*- el cumplimiento de ciertos objetivos sociales. Tales objetivos, en la sociedad burguesa confluyen en *producir a partir del trabajo asalariado para la apropiación del plusvalor en aras del desarrollo del capital*; donde la familia se responsabiliza de la *producción social mediante la reproducción de la fuerza de trabajo*.

En este orden de ideas, no es casual que esta forma histórica de la familia (la familia nuclear) con la división social del trabajo que conlleva, se exhiba como la forma más acabada y civilizada de la organización familiar (Reuben, 2003: 23). Y explica también en alguna medida, que hoy por hoy, los grupos de ultraderecha y sectores conservadores, ligados por lo común a la iglesia católica insistan en llamarla “familia natural”. Una etiqueta que no es neutra, porque al autorizar a un sector descalifica en contrapartida a todos aquellos arreglos familiares y formas de convivencia -“disfuncionales”, es el estigma- porque se apartan de un modelo avalado desde criterios éticos y religiosos fundamentalistas. (Medina, 2005: 6).

Al margen de juicios de valor, por convención y para efectos de su reconocimiento como institución formal destacan dos criterios fundamentales para clasificarla. Uno desde el criterio de las relaciones de parentesco entre sus integrantes, otro a partir de su estructura o composición:[5] En base al primer criterio de clasificación son tres las posibilidades:

- a) Familias *nucleares* las que se conforman por la pareja conyugal; la pareja conyugal con hijo(s) o sólo uno de los padres con hijo(s). A esta posibilidad se le conoce también como *núcleo de familia*.
- b) Familias *extensas o extendidas*, las que forman a partir de un *núcleo* y otros parientes en línea horizontal, vertical o mixta.
- c) Y *compuestas* las que se forman a partir de un núcleo, con o sin parientes, pero con la participación de no pariente(s).

Desde el segundo criterio los tipos de familia que se reconocen son cuatro:

- a) Pareja con hijo(s), también conocida como biparental o *tipo ideal*.
- b) Pareja sin hijos.
- c) Uno de los padres con hijo(s), es decir, monoparental con jefatura masculina o femenina.
- d) Jefe o jefa de hogar sin núcleo familiar (cónyuge ni hijos), pero con otro(s) parientes(s).

Aquí es preciso dejar clara la diferencia entre la familia y el *hogar*, tal como se concibe en los análisis sociológicos y acervos demográficos, en general, pues mientras la primera se puede distinguir por los vínculos de parentesco que hay al menos entre dos de sus integrantes, en el segundo caso los parámetros de identificación son el espacio físico de convivencia (o residencia común) y la administración compartida entre dos o más personas que pueden estar o no unidas por lazos de *parentesco* (Arriagada, 2004b: 72). Y debemos aclarar que nuestra unidad de análisis y contable será lo que el INEGI denomina *hogares familiares*; es decir, el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación, pero además donde por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar (INEGI, 2004: 1).^[6] Queda incluida, pues, cualquier tipo de familia de las que anotamos arriba, y que en las estadísticas oficiales del Gobierno Federal Mexicano quedan registradas como hogares nucleares, ampliados o compuestos.^[7] Excluimos los hogares *unipersonales* (formados por personas que viven solas) y los hogares *sin núcleo*, también llamados hogares de co-residentes, por estar compuestos por habitantes de una misma vivienda sin relación de parentesco pero que comparten un presupuesto para alimentación. Esta última modalidad, por cierto, es catalogada en algunos países como *familia compleja* (PNUD, 2001).

En nuestro recorrido, hemos encontrado numerosas investigaciones de naturaleza antropológica, sociológica, sociodemográfica y psicosocial que buscan captar las etapas que un hogar familiar modelo atraviesa en su desarrollo lógico, desde que se inicia como tal hasta su extinción, regularmente mediante la separación de sus miembros y su incorporación a otros grupos domésticos. Algunos autores llaman a este recorrido *ciclo de vida* familiar, otros encuentran más adecuado llamarle *curso de vida* y algunos más prefieren denominarlo llanamente *desarrollo familiar* para acentuar el momento del tránsito de una etapa a otra, en su evolución.

Con divergencias en sus lapsos y número de fases, se conviene que el tránsito vital de una familia tipo se circunscribe a unas cuantas décadas, con etapas que se ajustan a eventos clave, como la capacidad reproductiva de la madre, la edad del jefe de familia y la edad de los hijos. Arriagada (2004a: 12), por ejemplo propone el siguiente cronograma centrado en la procreación:

1.- *Pareja joven sin hijos*: parejas que no han tenido hijos y en las que la mujer tiene menos de 40 años.

2.- *Inicio de la familia*: corresponde a familias que tienen hijos menores de seis años; empiezan a nacer los hijos.

3.- *Expansión o crecimiento*: corresponde a familias cuyos hijos mayores tienen entre seis y doce años (independiente de la edad del hijo menor), y puede aumentar el número de hijos.

4.- *Consolidación*: familias cuyos hijos menores tienen entre 13 y 18 años, y dejan de nacer nuevos hijos.

5.- Etapa de salida: familias cuyos hijos menores tienen 19 años o más, y pasan a constituir hogares distintos.

6.- *Pareja mayor sin hijos*: parejas sin hijos donde la mujer tiene más de 40 años.

Por su parte el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2001: 125) en México identifica cuatro etapas en el ciclo de vida de las unidades domésticas, teniendo como eje la edad del proveedor principal:

1.- Formación, donde el jefe(a) tiene entre 14 y 25 años de edad.

2.- Expansión, donde el jefe(a) tiene entre 26 y 44 años de edad

3.- Fisión o desintegración, donde el jefe tiene(a) de 45 a 64 años de edad.

4.- Reemplazo, donde el jefe(a) supera los 65 años de edad.

La discusión sobre cortes temporales y guías de medición más adecuados lleva varias décadas y conserva actualidad (Acosta, 2003: 4-10), incluso se cuestiona si es legítima la pretensión de captar en un compendio estrecho e inflexible un universo híbrido y cambiante, como lo ilustra la importancia que en ciertos contextos sociales ha tenido la familia extensa, o el terreno que va ganando lo que se conoce en la literatura como *familia reconstituida*, que comprende padrastro o madrastra como consecuencia de separaciones y nuevas uniones. (Félix, s/f, 6). En todo caso ocuparnos del punto es irrelevante para nuestros fines. Apropiarnos, en cambio, de la acepción *curso de vida familiar* y sus parámetros, puede ser de gran interés para captar el fenómeno de reproducción precaria familiar, toda vez que es en el momento del

crecimiento de los hijos cuando aumenta la necesidad de ingresos para el progreso *normal* de la familia.

Como sea, en ese trayecto compartido por los miembros de la familia cabe la presunción que varias aspiraciones son comunes y presiden su desempeño en tanto el ente familiar no se extinga: el interés por convivir en armonía (*vivir en familia*), el desarrollo individual de sus participantes y su vinculación individual y colectiva en los diferentes ámbitos de la sociedad. Entonces el hogar familiar opera como *unidad socio-económica*, y funge como espacio de reproducción de lo social.

B) Reproducción familiar, dimensiones del proceso y extremos

Entendemos al *proceso de reproducción familiar* como el quehacer cotidiano de sus integrantes al interior del hogar familiar y frente a la sociedad, en la intención de lograr su desenvolvimiento presente y futuro, en lo individual y como colectivo. Un proceso que trasciende el terreno de lo privado (*Castro, 2004*), pues compete a instituciones políticas y jurídicas, atraviesa la esfera productiva y a la estructura social en su conjunto; ya que desde este ámbito de las relaciones interpersonales se producen y reproducen bienes culturales y económicos de naturaleza diversa.

Para mejor apreciar el sentido del término reproducción aplicado a la esfera de lo doméstico, recurrimos a uno de los trabajos de Elizabet Jelin (1991: 19) donde propone que la reproducción familiar abarca tres dimensiones o niveles:

- a) *Reproducción biológica*, ligada a los nacimientos, pero además al plano social en cuanto a los aspectos sociodemográficos de la fecundidad.
- b) *Reproducción cotidiana*, relativa a la subsistencia desde las tareas domésticas.
- c) *Reproducción social*, vinculada al mantenimiento del sistema social.

En esta ocasión nuestro interés es llamar la atención en la reproducción familiar por lo que concierne al ámbito de las condiciones materiales y de certidumbre indispensables para su desempeño y para el desarrollo individual de cada uno de sus integrantes; y que llamaremos reproducción material. Un punto donde confluyen lo *cotidiano* y lo *social* en el sentido que les atribuye Jelin, porque concierne a la subsistencia doméstica en su contacto con el ambiente exterior, básicamente en lo que toca al aparato productivo y a los bienes y servicios que suministra el Estado; pueden concurrir también otros agentes y entidades sociales que en un momento dado participan en la satisfacción de las necesidades familiares. Ahí donde la familia participa de actividades económicas y extraeconómicas para allegarse bienes y servicios. La reproducción material abarca a su vez la reproducción biológica si tenemos presente que en lo inmediato asiste la reposición de la fuerza de trabajo y en lo mediato a su reemplazo generacional.

Sobre este eje central, la reproducción familiar se desenvuelve en condiciones dignas o precarias, ya sea que transcurra de conformidad a las circunstancias que se anotan enseguida, o al margen de ellas:

a) Ingresos monetarios regulares, suficientes para atender oportunamente las necesidades biológico-sociales de todos los miembros de la familia.

b) Estabilidad laboral u ocupacional del jefe de familia y, si es el caso, de otro(s) miembro(s) del núcleo familiar que forman parte de la población económicamente activa.

c) Protección y certidumbre, que resultan de la posesión de recursos o activos para sobrellevar contingencias y reducir la sensibilidad a los cambios que se pudieran presentar en los patrones de ingreso/gasto.

d) Un rango tolerable de conflictos al interior de la familia y respecto de la sociedad.

e) Capacidad efectiva de ejercer sus derechos de naturaleza humanos, civiles y sociales, en general.

La satisfacción de estos elementos es el extremo óptimo de una *reproducción familiar digna*, y supone la participación activa de los integrantes de la unidad doméstica en el ámbito productivo, político, social y cultural.

En polo contrario están las *familia que se reproduce en condición precaria*, donde la aspiración de atender las necesidades de reproducción biológica, cotidiana, social y por ende material, no se cumplen a cabalidad, dada la escasez de ingresos y otros recursos (o activos) no económicos. Esta condición de carencia e incertidumbre, es causa -y efecto también- de una participación marginal de la familia y de sus miembros en un estilo de vida social *regular*.^[8]

La connotación científica del término *precario* en un sentido cercano al que ahora nos interesa mostrar nos remite a Europa occidental; su manejo proviene de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los primeros años de la década de los ochenta. El cometido inicial del adjetivo *precario* fue calificar una situación laboral desventajosa para el trabajador, contrapuesta al empleo *típico* o jurídicamente regulado. En adelante el término se ha difundido como la antítesis del *trabajo decente*, también denominación de uso cotidiano en la OIT (Supervielle y Quiñones, 2002: 24).

En los últimos años se han hecho confluir en el *trabajo precario* cuatro rasgos: inestabilidad, inseguridad, incertidumbre y malas condiciones de trabajo. Y suele ser en este sentido general que la sociología del trabajo lo adopta para dar cuenta del impacto de los cambios del escenario laboral en las últimas décadas (Supervielle y Quiñones, 2002: 25).

A partir de estas consideraciones, es que proponemos en un espacio social diferente, pero vinculado estrechamente al escenario en que tiene lugar

la relación capital-trabajo, que *una familia que subsiste en condiciones precarias* puede ser reconocida a partir de la conjunción de las siguientes características:

- a) Ingresos intermitentes, o en cantidad menor a lo requerido para allegarse bienes y servicios susceptibles de cubrir sus necesidades biológicas y sociales, de acuerdo al contexto social en que se inscribe.
- b) Dificultades de acceso al empleo asalariado (por condición de edad, capacidades, calificación, genero, minoría étnica, etc.) y/o propensión a emplearse por cuenta propia o emigrar, como consecuencia.
- c) Vulnerabilidad e incertidumbre, entendida como falta de control frente a contingencias, y estado de fragilidad y riesgo latente, dada la ausencia de recursos (activos materiales y de otra índole) que le permitirían enfrentar contingencias, accidentes, pérdida del empleo y otras alteraciones bruscas en el patrón ingreso/gasto.
- d) Graves dificultades en el rubro de las relaciones intrafamiliares y sociales.
- e) Incapacidad real para ejercer sus derechos fundamentales, entendiéndose como tales aquellos reconocidos por autoridades políticas y las normas legales.

Si se observa, en este modo de vida convergen factores objetivos, como son la cantidad, regularidad y fuente de ingresos, tipo de empleo, etc., pero están presentes otros de índole subjetiva o psicosocial articulados íntimamente a los primeros, tales como el significado que el discurso político y jurídico dominante –su ideología- adquiere entre los miembros de una familia con estas características (su resignificación); o la sensación de desamparo y de riesgo como percepciones subjetivas de estar a merced de los acontecimientos naturales o macrosociales. En síntesis, un estado de privación crónica e incertidumbre latente que puede ser la ocasión de afianzar los lazos intrafamiliares, entre generaciones, o las alianzas comunitarias; pero que constituye también una amenaza potencial a su viabilidad, y causa eficiente de su desintegración.

Resta responder a la pregunta de por qué optar por el término *precariedad*, para caracterizar el desempeño familiar que por sus privaciones y fragilidad no corresponde a la dignidad humana. Por qué no llamarlo llanamente pobreza, exclusión o marginación.

Son varias las razones. En primer lugar recordemos que acerca del uso más acertado (por ser teóricamente fecundo y eficaz en el plano metodológico) de estos términos, el debate dista mucho de haberse agotado, y es un hecho que no existen acepciones ni procedimientos de cuantificación que puedan ser aceptadas sin reservas. Nosotros no nos hemos planteado que este estudio pueda superar esas limitaciones conceptuales y operativas. Tampoco nos mueve el interés de mostrar o cuantificar el fenómeno de la pobreza como carencia de ingresos o privación de capacidades en lo individual, como tradicionalmente se ha hecho; al menos no nos interesa registrar el fenómeno de la escasez de satisfactores al margen del contexto, ni referirlo al individuo solamente.

No pretendemos tampoco calcular la marginación social en alguna de sus múltiples manifestaciones, o cierto tipo de exclusión política o cultural. Intentaremos mejor ensayar con una locución alternativa como instrumento de exploración y confeccionar un indicador compuesto con énfasis en la carencia material y el factor de la incertidumbre, que sea útil para poner de manifiesto un modo de vida que resume carencias en varios sentidos, vulnerabilidad y marginación. Nos interesa sobretodo poner de manifiesto, las razones por las cuales en la sociedad actual este modo de vida se difunde con singular premura.

C) Otros elementos del marco analítico

Como se ha dejado entrever, esta investigación se adscribe en lo general al enfoque de la teoría social marxista para dar respuesta a sus interrogantes centrales, y recupera el análisis del capital en el contexto teórico de la economía política crítica, como un camino prometedor en ese objetivo. Sus principios, leyes, categorías y conceptos cruzarán este documento como herramientas de interpretación en abstracto y como sustento de la reflexión desde la inferencia empírica concreta.

Nos remitimos en lo particular a los aportes que acerca del *subdesarrollo* (1986) ha elaborado Víctor Figueroa, como alternativa a los paradigmas teóricos que conciben el subdesarrollo como escasez de capital y rezago respecto a la modernización (Rostow); como polo de un sistema dual en relación al comercio internacional (Prebisch), o como dependencia y sobreexplotación del trabajo (Marini).^[9] Y en cambio propone que el subdesarrollo latinoamericano es tal en función de la naturaleza específica de la relación de capital en la zona, porque coexiste con el desarrollo capitalista en otros espacios. También acudimos a la noción de *imperialismo* del mismo autor (2003:13), quien partiendo de una revisión de la tesis de Lenin en su obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo* y a la luz del rumbo que ha tomado la estructura social en tiempos recientes, le atribuye un significado distinto.

Desde esta orientación es que sugerimos que la atmósfera en que tiene lugar la reproducción de la familia se inscribe en el marco de procesos de transición económica, política, social y cultural de gran alcance, y que consideramos es ineludible valorar en el marco de la reestructuración del capitalismo a escala mundial, como reacción deliberada de los polos desarrollados del sistema frente a una crisis estructural, crisis que no se ha resuelto todavía.

Entre los procesos más visibles de esta intrincada mudanza social destaca el giro en las relaciones internacionales en el plano comercial y financiero; mientras en otro nivel, menos espectacular, y sin embargo de enorme significado para el individuo y la familia, se puede observar que la organización del trabajo, las relaciones salariales y el mercado laboral son espacios medulares del cambio.

Siendo el propósito esencial de la reestructuración global del sistema habilitar en nuevos términos la reproducción ampliada del capital y abolir barreras que contienen su despliegue, el modelo de crecimiento neoliberal se ha ofrecido a los Estados Nacionales frágiles en términos de soberanía, como *el paradigma idóneo* para remontar el crecimiento y acceder al progreso social. Su síntesis es una serie de pautas de comportamiento para los agentes económicos (privados, públicos y sociales) con apego a los principios del liberalismo económico clásico[10] y otros componentes monetaristas.[11]

Sobre esa directriz se proyecta la *reforma del Estado* rector, interventor y agente de la redistribución del producto social, distintivo de la última fase de expansión capitalista. En aquella versión, el ente estatal articulaba una amplia gama de facultades en todos los campos de la vida social y fungió como factor de equilibrio entre clases. También ejerció como planificador y promotor del crecimiento tanto en zonas desarrolladas como subdesarrolladas del sistema, cuando el aumento de la producción, la productividad y el bienestar popular alcanzaron dimensiones sin precedentes. Posteriormente, ante la presencia crónica de problemas financieros en el sector público y agudos desequilibrios macroeconómicos que ponían freno al ciclo de valorización capitalista transnacional, esa forma histórica del Estado capitalista fue señalada como responsable directa de la crisis económica y la efervescencia social.

Los promotores del neoliberalismo propusieron en contraste, redimensionar las estructuras estatales y hacer más eficiente su administración, acotar su injerencia en el mercado, eliminar prácticas tutelares y romper con los pactos de clase. También se definen mecanismos alternos de acceso al terreno de la política formal y la gestión de lo público, y se desconocen espacios y legitimidad a las formas tradicionales de movilización social y de poder popular.

A partir de estas mudanzas el Estado y los gobiernos quedarían en una posición diferente frente a los agentes económicos y a los actores políticos. Al respecto, Oszlak (1997: 9-10) indica que las implicaciones de la reforma del estado son profundas en el plano funcional, material y de la dominación, porque respectivamente altera la división social del trabajo, la distribución del excedente social y los recursos de poder. De esta suerte el paradigma liberal, por segunda ocasión en el devenir del capitalismo es el fundamento de la actuación estatal y de las estrategias de crecimiento, dejando huella en todos los espacios de organización de la sociedad. Con todo, su implementación conlleva intensas contradicciones que se despliegan en toda su magnitud y crudeza en las áreas subdesarrolladas del sistema. Situados en este punto, para de aprehender el peso específico del escenario macro en la reproducción de la unidad doméstica y su problemática no sería suficiente apuntar como premisa el carácter subdesarrollado del capitalismo en la región latinoamericana. Es preciso aclarar su contenido.

Desde la propuesta de Figueroa (1986) el subdesarrollo resulta del devenir lógico de la relación social *capital-trabajo*, y para explicarlo parte del texto *El Capital* de Karl Marx, se apoya en la categoría *trabajo* y sitúa el análisis

en la esfera de la producción. Desde ahí nos remite al movimiento esencial del capital, sus motivaciones, contradicciones y tendencias.

Sucesivamente nos lleva de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital, gracias al desarrollo de las fuerzas productivas y a su empleo bajo el criterio capitalista. En ese tránsito hace notar cómo a través de la creación de su propio *modo técnico*, y en base a la extracción de *plusvalor relativo*, el proceso de producción rompe los límites que le impone la naturaleza, e instituye una ley de población singular.

Esta ley determina que por efecto del aumento en de la capacidad productiva del trabajo ante la presión de la productividad y la ganancia, la necesidad de trabajadores operarios en el proceso productivo se restringe gradualmente; dando lugar a una sobreoferta laboral que se alimenta conforme las innovaciones se generalizan y en cada rama de la actividad económica. Este excedente de fuerza de trabajo crece en la medida que el desarrollo de las fuerzas productivas avanza. Puesto que la demanda de fuerza de trabajo no está determinada por el volumen de capital global, sino por la proporción de capital variable incorporada, y ésta decrece progresivamente a medida que se acrecienta la magnitud del capital global y en progresión acelerada con respecto al incremento de dicha magnitud, la disminución se manifiesta como "*un incremento absoluto de la población obrera que siempre es más rápido que el del capital variable, o que el de los medios que permiten ocupar a aquella*" (Marx, 1985, Tomo I, vol. 3: 784).

Se reproduce así fuerza de trabajo susceptible de incorporarse continuamente como parte constitutiva variable del capital, "...una *población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua*" (Marx, 1985, Tomo I, vol. 3: 784). Por corresponderle a esta forma social una ley de población específica, la *sobrepoblación obrera* no es sólo *producto necesario y palanca* de la acumulación, es *condición de existencia* de este modo de producir.

Históricamente, la segunda revolución industrial, como revolución tecnológica, condiciona el rumbo de las relaciones de producción y da la pauta para el desdoblamiento *del trabajo productivo* que en adelante se presenta en *dos formas específicas* (Marx, 1985: 128): a) *El trabajo inmediato, del operario o productor directo*, y b) *el trabajo general o científico*. El primero constituye esa la energía vital aplicada directamente sobre los insumos para su transformación, en el momento mismo de la producción, y que puede ser comparada como el "cuerpo" del sistema. El segundo puede representarse como su "cerebro", porque da presencia material o tangible al conocimiento científico que siendo útil a la producción se traduce en tecnología (maquinaria, equipo, paquetes tecnológicos); este trabajo también es generador de valor, pero de manera indirecta, hasta que tiene una aplicación productiva por lo regular a través del trabajador operario.

Con la institución masiva de la producción fabril (con una nueva división interna del trabajo, productos en serie y a gran escala), la valorización del

capital no reclama ya un aumento sistemático de la masa de trabajo directo para aumentar el plusvalor y de ahí la ganancia. Luego, la tendencia a mantener y acrecentar la población trabajadora sobrante respecto a las necesidades del proceso productivo (una *sobrepoblación*) se confirma.

En la medida que se intensifica el poder productivo del trabajo con la introducción generalizada de maquinaria, equipo y métodos de producción, y al impulso constante de las innovaciones desde los *talleres de progreso tecnológico*, se afianza el factor que le permitirá al capital obtener la máxima explotación del *trabajo inmediato*, descansando en el *trabajo general*.

La escisión entre las dos formas específicas de trabajo (inmediato y general) se consuma cuando la presión por aumentar la extracción de plusvalor y ganancia lleva al propietario de los medios de producción a renovar constantemente la base técnica de cualquiera sea la actividad económica y la ciencia deviene en componente esencial del proceso productivo.

La conclusión de este proceso es el *contenido esencial del desarrollo capitalista* y puede sintetizarse como la capacidad de organización y “explotación del trabajo general por el capital (Figuroa, 1986: 53). Por oposición, el *subdesarrollo capitalista* puede resultar de su incapacidad para organizar y explotar el trabajo general, apoyando el crecimiento económico en estas zonas, a partir del trabajo inmediato propio y recurriendo al trabajo científico ajeno.[\[12\]](#)

Desde aquí, el subdesarrollo sólo se puede comprender desde y en razón de la existencia simultánea del desarrollo; y las especificidades que presenta en su desempeño esta forma social del capital –no desarrollada- son a su vez un componente esencial del desarrollo, pues lo alimenta sistemáticamente. En ambos casos, sea en su desenvolvimiento lógico –como relación de capital desarrollada-, o en su modalidad subdesarrollada, la acumulación o reproducción del capital a escala ampliada[\[13\]](#) se realiza y conlleva la reproducción de los vínculos sociales de producción en que se sostiene, en su naturaleza peculiar.

Siguiendo esta idea, y puesto que el capital –relación social en movimiento- asume en el subdesarrollo una modalidad específica, la presencia de una sobreoferta de fuerza de trabajo en estas zonas deberá explicarse desde un punto distinto a cómo la ley de población del capital opera en su trayecto *normal*. Ir a este punto es pertinente si tenemos en cuenta que entre los enlaces claves de la unidad doméstica con el aparato productivo destacan el mercado de trabajo y las relaciones salariales.

La teoría de la *sobrepoblación ampliada* de Figuroa (1996) recuerda inicialmente que en condiciones de subdesarrollo la acumulación registra una debilidad congénita: se apoya en el trabajo general que se ejecuta en el desarrollo. Y puesto que los productos del trabajo científico son indispensables para la reproducción capitalista a escala ampliada es necesario adquirirlos con cargo negativo a la balanza de pagos. Por otro lado, la exportación de productos del trabajo inmediato desde el subdesarrollo no es suficiente para

contrarrestar ese desequilibrio, y el saldo de estas transacciones se registra como un acto de compra de bienes, servicios y procesos nuevos sin venta, y este flujo es constante.

Así pues, desde el intercambio mercantil que adquiere sentido debido a la diferente organización del capital, la dinámica económica y el crecimiento de las economías subdesarrolladas aporta a la acumulación en desarrollo, y tiene efectos expansivos en su producción y empleo. En cambio para el subdesarrollo es una transferencia neta de valor en varios sentidos. Pero es sobre todo una transferencia de una parte de su inversión productiva al polo desarrollado se traduce en límites a su propia acumulación, y afecta su capacidad de autoexpansión e invariablemente restringe sus posibilidades de absorber fuerza de trabajo.

La sobrepoblación es en seguida consustancial al subdesarrollo, y medra con particular celeridad, colocándose en todo momento, muy por encima de las necesidades de crecimiento y acumulación. Entonces en estas zonas la *sobrepoblación ampliada* se constituye a partir de dos segmentos:

- a) La *sobrepoblación relativa* o el ejército industrial de reserva. Un exceso de población obrera respecto a las necesidades medias del capital para realizar su proceso de valorización, "aquella que resulta de los cambios en la composición de capital y que normalmente acompañan a la producción en las condiciones de plusvalor relativo" (Figueroa, 1986: 113), y
- b) La *sobrepoblación absoluta* o consolidada. Una masa de la población trabajadora absolutamente redundante respecto a las necesidades de la acumulación (Figueroa, 1986: 114).

El advenimiento de la sobrepoblación absoluta en el desenvolvimiento regular del capital no es temprano, más bien corresponde a algún grado de su descomposición; mientras en el subdesarrollo ambos tipos de sobrepoblación son fenómenos crónicos e inevitables que lo acompaña desde su origen, le son inherentes. Y es la organización social de la producción en el subdesarrollo lo que explica su presencia y arraigo. También desde esta pesada carga poblacional que sobrellevan las sociedades subdesarrolladas se puede comprender la proliferación de formas de organización del trabajo no capitalistas, y su sentido como válvulas de escape a sus contradicciones.

SEGUNDA PARTE: CONTEXTO HISTÓRICO

A) Neoliberalismo y reforma del Estado en México

En la década de los setentas los países latinoamericano comenzaron a adherirse al modelo neoliberal de crecimiento comenzando por el cono sur, y emprendieron simultáneamente reformas estatales de amplio alcance para equilibrar las finanzas públicas y cambiar las prioridades productivas. Desde ahí, los proyectos nacionales dejaron de tener como pilar al mercado interno.

En México los últimos años de los setentas y primeros ochentas quedaron marcados por ese cambio de rumbo económico e institucional. Con el modelo de crecimiento neoliberal la administración pública se liberó de responsabilidades y atribuciones que marcaron su desempeño desde la década de los treinta. El carácter protector, empresario, propietario e interventor del Estado en gran medida se fue desvaneciendo, dejando espacios estratégicos a la iniciativa privada.

Hasta hoy día el proyecto que impulsa el Gobierno Federal sigue apostando al desarrollo por la vía del comercio mundial, el sector privado y la inversión extranjera; sus expectativas están cifradas en el aumento de la productividad y del producto nacional a partir de tecnología importada y de control transnacional, a expensas del uso irracional de recursos naturales y humanos nativos. Buscando la competitividad de algunos sectores casi a cualquier costo, se han soslayado necesidades como el empleo y el consumo interno.

Las políticas de ajuste en la base productiva y el neoliberalismo han dejado su huella en cualquiera de las dimensiones de la vida social; se ha materializado en políticas restrictivas de la inversión pública, en regulaciones flexibles para el comercio y en el desmantelamiento de subsidios al consumo y a la producción. También quedó atrás el *pacto social* que marcó los antagonismos obrero-patronales todavía hasta los primeros años de los ochentas e inspiró el diseño de las políticas públicas.

Lo mismo que en la política económica, en la concepción y diseño de los instrumentos de política social se ha impuesto la visión de los organismos financieros internacionales. Por ejemplo, se han reemplazado aquellos mecanismos redistributivos del ingreso de impacto generalizado por acciones focalizadas para mitigar la pobreza (Rodríguez, 2003), y se han cancelando apoyos para los pobres no extremos. Y ante la evidencia de que la pobreza urbana ha crecido en los últimos años a un ritmo mayor que la pobreza rural, el gasto social destinado a las ciudades aumenta como proporción del presupuesto global para el combate a la pobreza.[\[14\]](#)

En esa línea, de unos años a la fecha el gobierno federal reivindica una *nueva visión de la pobreza que pretende combatir a través de estrategias de desarrollo humano que enfatizan la importancia de las personas como individuos y como actores capaces de realizar el cambio en sus comunidades* (Mota, 2002: 243), por lo que despliega programas compensatorios que operan bajo la premisa de *activación beneficiario-usuario*, y apelan a la *participación* del sector interesado.[\[15\]](#) En una primera mirada quedaría la impresión de que se ha dado un paso adelante por cuanto considerar al grupo afectado como *interlocutores*; y porque en el plano epistemológico el conocimiento popular se hace visible en los procesos concretos de acción social al lado del conocimiento científico (Montenegro, 2001: 221 y 305). El problema estriba la concepción errónea y fragmentada de los problemas y de las soluciones, y el interés por transmitir a la *población objetivo* un mensaje en que subyace una fuerte carga ideológica: que esta en sus manos remontar su *atraso* (llámese vulnerabilidad, indigencia, desempleo, discriminación, etc.) movilizándolo sus recursos, tejiendo alianzas y fortaleciendo sus capacidades, hasta *igualar* su posición social y

ampliar sus horizontes en un contexto que premia a los eficientes y competitivos.

Finalmente, lo que no debemos perder de vista es que las *políticas públicas* en general, y las políticas sociales en particular, se articulan en la tarea de lograr el consenso en torno a las decisiones y actos del Estado, legitimarlos, o en su defecto manejar el conflicto. Y que, en última instancia, su razón de ser estriba en abrir cauces y acondicionar el terreno para el despliegue de determinadas relaciones de producción, relaciones capitalistas. En ese sentido esencial, los efectos de los programas sociales no pueden ser sino restringidos en términos de reasignación del producto social, y sus alcances estarán en función del estado que guarden en tal o cual momento la correlación de clases y de fuerzas políticas. Entonces no es extraño que por ahora los saldos de los programas sociales sean especialmente magros, ya que por efecto del mercado se desvanece el impacto que puedan tener en la redistribución de la renta social, no coadyuvan en la inclusión económica de manera sostenida ni se manifiestan en la integración social de sectores tradicionalmente marginados.

B) Cambios en el ámbito de trabajo y rol del Estado

De los procesos macro a que hemos aludido –ligados íntimamente al desarrollo del capital transnacional- destacan por su impacto en las familias de las zonas urbanas aquellos que competen al *ámbito del trabajo* y al *desempeño del Estado*. Enseguida tomamos nota de sus aspectos más relevantes en el entendido de que no es posible separarlos tajantemente, ni siquiera para fines analíticos.

En el empleo urbano desde los primeros años de la década de los ochentas, es notable una tendencia a su reducción cuantitativa en plazas formales, sumado a un deterioro en la calidad de los puestos de trabajo ofertados, por lo que se refiere a las remuneraciones (salario y prestaciones), jornada laboral, formas de contratación y estabilidad, etc. (Mariña, 2004). Esto ocurre en el marco de una desaceleración de la actividad económica nacional, captado a través del Producto Interno Bruto entre 1983 al 2003.[\[16\]](#) Ahí se combinan una gran cantidad factores, como son:

- a) La reducción de la inversión estatal en infraestructura.
- b) Una restricción drástica de apoyo a la producción nativa en forma de subsidios y financiamiento.
- c) Privatización de empresas estatales y concesiones a la iniciativa privada para el aprovechamiento de ramas estratégicas de la economía.
- d) La competencia que resulta de la apertura comercial, con impacto en el cierre de empresas y pérdida de fuentes de trabajo.
- e) La modernización empresarial como introducción de innovaciones tecnológicas en todas las ramas económicas.
- f) La urgencia del Gobierno Federal por atraer inversión extranjera directa mediante normas y prácticas flexibles en materia administrativa, laboral, de seguridad social, fiscal y ecológica.

Otra razón de peso en el deterioro cualitativo y cuantitativo del empleo *formal* es la pérdida de fuerza política y capacidad de negociación del sector obrero

organizado. En términos absolutos y relativos a lo largo de los dos últimos decenios ha disminuido la participación de los trabajadores del sector *formal* en los sindicatos, y desde los primeros años del ajuste estas instancias de representación obrera cedieron en su meta histórica de mantener los salarios al margen de la competencia (Fairris y Levine, 2004: 861 y ss.) El entorno internacional fue favorable el posicionamiento del capital frente al trabajo e internamente las concertaciones políticas –los pactos económicos intersectoriales para la estabilidad desde 1987-, la retracción de la entidad estatal a favor de los empresarios y las modificaciones de los contratos-ley han operado en el mismo sentido. Hacia allá apuntan también las reformas a la legislación laboral que en los últimos años se han propuesto desde diferentes institutos políticos.

Pero no sólo el Estado dejó de ser el espacio para la concertación de intereses de clases, sino que propende a tomar una postura de abstención en los conflictos entre el capital y el trabajo para que estos se resuelvan a partir de la posición mercantil y fuerza política de las partes. Especialmente desde los noventas, consta cómo las instituciones jurídicas se han reformado bajo la presión de organismos acreedores del gobierno mexicano, para afianzar la protección al patrimonio privada, dar certidumbre a las inversiones y favorecer el interés de la empresa en detrimento de los trabajadores.[\[17\]](#)

Un factor esencial es que el sector público opta por dejar de influir en los mecanismos redistributivos del producto social a favor del obrero, de conformidad a la concepción neoliberal sobre el crecimiento y el desarrollo nacional; por ejemplo el control de los precios de la canasta básica, políticas tributarias progresivas y subsidios generalizados al consumo popular, en el entendido de que la asignación de recursos a través del mercado es suficiente. Igualmente tiende a limitar el gasto público en servicios educativos, de salud, vivienda social, créditos, entre otros; y se dispone a sancionar jurídicamente la apropiación privada y comercialización de estos bienes sociales por parte de los particulares, los que es particularmente grave en el caso del agua.

Estas medidas de austeridad son vistas además como un pilar fundamental en la contención del déficit presupuestal y el saneamiento de las finanzas públicas. Así, el Estado se deslinda de la responsabilidad –que asumía en el modelo de crecimiento previo- en materia de reproducción obrera, mientras la empresa tampoco esta dispuesta a asumir esa carga; entonces el individuo y la familia obrera tienen que hacerse cargo de sí mismos; ser creativos para resolver los problemas vinculados a su reproducción en diferentes planos, y que es al mismo tiempo atender a las funciones le corresponden en la sociedad capitalista. Lamentablemente en el escenario que resulta del despliegue del neoliberalismo para un gran número de familias la empresa de atender a cabalidad su reproducción resulta frustrante, pues tienen que esmerarse en *resarcir la pérdida de ingresos*, y cubrir a la vez los huecos que deja el Estado.[\[18\]](#) Lo que tiene frente a sí, es el mercado como la vía para hacerse de esos satisfactores; pero incluso el mercado laboral propende a ser más estrecho, excluyente y competitivo.

El modelo económico vigente con sus episodios de crisis y errático crecimiento ha dejado su marca en el modo de vida de las familias de clase trabajadora, y de las políticas focalizadas no cabe esperar soluciones a problemas estructurales; seguramente de ahí proviene la necesidad de volver la vista a las organizaciones de base en barrios y comunidades, a las organizaciones de la sociedad civil y en lo cercano, a la familia extensa y a los vecinos como recurso (Bazan, 1998).

C) Las familias mexicanas bajo presión[\[19\]](#)

Los cambios que nos hemos referido han tenido un gran impacto en el proceso de reproducción familiar, pero no es menos cierto que la familia ha participado activamente en la dinámica socioeconómica que se le impone. Numerosos estudios han mostrado que en su configuración, dimensiones, organización, roles y relaciones de género, entre otros aspectos intrafamiliares han tenido lugar importantes reordenamientos (Therborn, 2004, Acosta, 2003; De Oliveira, 2001).[\[20\]](#)

De su articulación e interacción con el escenario macro también se desprenden nuevas regularidades a partir de las exigencias de una vinculación diferente con el mercado, el Estado y el resto de la sociedad. Como veremos más adelante, sus reacciones y acciones no son indiferentes a las tendencias del conjunto. Por ahora podemos coincidir con lo que revelan algunos estudios en el sentido de que la forma de proceder de las familias, y las maniobras para hacer frente a un contexto crítico e inestable, muestra patrones disímiles en razón de la clase de la que forman parte, el medio en que se localizan –sea urbano o rural-, su nivel de ingresos, influencias generacionales, y otras circunstancias que operan como condicionantes de orden objetivo y subjetivo (Arriagada, 2002; Anguiano de Campero, 2000).

Un ambiente de crisis e inestabilidad conlleva tensiones en la vida familiar y éstas se expresan de modos diversos en cada sector socioeconómico. En el caso de la familia del sector obrero, su desenvolvimiento se ha visto seriamente afectado, incluso amenazado, por el cambio en el modelo económico-político, y sobre todo por sus efectos en el ámbito laboral, por ser éste su lazo regular a los circuitos económicos. Parece conveniente recordar en este momento que nos interesan sólo las unidades domésticas de la clase trabajadora en el medio urbano,[\[21\]](#) en la consideración de el fenómeno que hemos definido como reproducción en condiciones de precariedad tiene en este tipo de familias y especialmente en los suburbios de las ciudades –aunque no sólo ahí- su localización por antonomasia.[\[22\]](#)

En las áreas periurbanas, conocidas también colonias populares, la familia del sector laboral frente a situaciones que amenazan su estabilidad y viabilidad, tiende a reforzar prácticas laborales o incorporar actividades que ponen en juego todos sus recursos, para lograr mantenerse como colectivo y procurar su realización en lo individual. Esos comportamientos pueden ser de

naturaleza económica o de otro tipo, y se asumen con mayor o menor conciencia de su significado.

La sociología de la familia reconoce a este modo de proceder como *estrategias familiares de vida* (Torrado, 1998), *estrategias de sobrevivencia* (Moscoloni y Tatriano, 2002) o *de reproducción* (Anguiano de Campero, 2000).

Estas prácticas se relacionan estrechamente con las condiciones objetivas del entorno inmediato, la posición de clase de la familia y sus activos; pero además, está condicionada por un lado a las opciones que admite el modelo de crecimiento que en un momento dado se impulsa en la formación social correspondiente; y por otro lado a las posibilidades que ofrece el entorno inmediato.

Para otras latitudes de América Latina (Arriagada, 1997; Salvia, 2000; Sojo, 2004), y para la sociedad mexicana (Palacios Escobar, 2002; Bazán, 1998, Enríquez, 2003) se ha documentado ampliamente a través de estudios de caso y mediante informes estadísticos, que los hogares considerados pobres por su nivel de ingresos y/o capacidades, reaccionan ante los recortes bruscos en sus patrones de ingreso/gasto, con medidas encaminadas a reducir las erogaciones (por ejemplo, abaratando o reorganizando el consumo) y con acciones destinadas a complementar sus percepciones (Enríquez, 2003: 536). Recurren, por ejemplo, a actividades laborales y otras prácticas que no necesariamente generan recursos monetarios pero aportan al alivio de algunas carencias, implicando a todos los miembros de la familia o a buena parte de ellos (incluso menores de edad, adultos mayores y discapacitados).^[23] Otra práctica creciente en México –y en otros países latinoamericanos- es la constitución de familias extendidas o compuestas como mecanismo para sumar recursos económicos y como estrategia de supervivencia general (CEPAL, 2005c: 16).

En el mismo propósito, las parejas se inclinan por evitar o postergar nuevos nacimientos; o buscan subsanar algunas carencias a través del trabajo doméstico para compensar la disminución de apoyo y prestaciones de instancias públicas.

Se sabe que una estrategia generalizada es la incorporación de las mujeres -que no fungen como jefes de familia- al mercado de trabajo. Pero este recurso, si bien resuelve algunas necesidades, también suele ser causa de tensiones de otra naturaleza al interior de la familia cuanto entran en conflicto las responsabilidades de la vida laboral con las del ámbito familiar. En especial cuando hay en el hogar infantes, adultos mayores o personas que por su estado de salud o alguna condición de dependencia requieren mayor atención. En esta tensión entre lo público y lo privado la CEPAL ha identificado al menos tres nudos problemáticos: a) el tiempo, puesto que la demanda de un tipo de trabajo opera en detrimento del otro; b) la presión derivada de la obligación de cumplir bien ambos papeles; y c) las diferentes cualidades que demanda uno y otro rol. Los conflictos se intensifican en los casos que a pesar del ingreso subsidiario persiste la imposibilidad de proveerse vía el mercado servicios de asistencia en labores domésticas, cuidado infantil, etc. o se carece de medios y

tiempo para procurarse alguna calificación laboral. (CEPAL, 2005c: 26 y 27).[\[24\]](#)

Consta en las estadísticas oficiales (INEGI, 2003), que las familias mexicanas pobres hoy reciben ingresos salariales de las remuneraciones al trabajo, pero además y de forma creciente, los obtienen del trabajo por cuenta propia y por vía de transferencias -pensiones, remesas, donaciones, regalos, becas o apoyos sociales provenientes del gobierno, de otros hogares o de organismos no gubernamentales-. También se registra un aumento en la proporción de ingresos no monetarios respecto a las percepciones familiares globales. De hecho, entre las estrategias de reproducción familiar figuran la gestión subsidios, la ampliación de la unidad doméstica para aumentar la fuerza de trabajo para el mercado o para cumplir las tareas del hogar, y recurrir a relaciones solidarias con la comunidad y la familia en extenso.

En este sentido, el hogar funciona como unidad económica que se reproduce parcialmente en base al empleo asalariado, en parte mediante la intensificación de otras formas de trabajo, y en alguna medida, a partir de la manufactura de bienes para autoconsumo y/o para el mercado. Al mismo tiempo, una proporción de ese trabajo se invierte en actividades domésticas esenciales para la reposición vital sus miembros y para mantener otros vínculos sociales. Así que la pervivencia de la familia obrera propende a descansar sobre el trabajo de varios de sus integrantes, aunque sólo aparezca como ocupación económica la actividad remunerada del jefe de familia, de ambos padres o de los miembros mayores de edad.

Por lo regular al mercado laboral se van sumando aquellos que por edad, instrucción y capacidades físicas están en condiciones de ofrecer su fuerza trabajo a cambio de una retribución, en el marco de las pautas culturales vigentes en un momento dado; pero en las últimas décadas la oferta laboral se nutre en buena medida de segmentos sociales que por sus atributos, capacidades o edad no figuran en la categoría de población económicamente activa. Paradójicamente la demanda de trabajadores manuales por efecto de las innovaciones tecnológicas se restringe cuantitativamente y se torna más selectiva en lo cualitativo por la naturaleza científica de los procesos de trabajo. Es así que para un gran número de familias su escasa capacitación, y magros activos sociales, económicos, simbólicos y culturales constituya el mayor obstáculo para acceder a ocupaciones lucrativas, en un entorno saturado de mano de obra no calificada o con escasa instrucción.

Desde aquí no es casualidad el aumento de la tasa global de participación (a partir de la incorporación de otros miembros de la familia al mercado de trabajo), la emigración, y los *microemprendimientos* o *changarros*, que suelen ser ensayos de trabajo por cuenta propia -la CEPAL los ubica en la categoría de trabajo informal- frente al cierre de opciones regulares de empleo y el fenómeno del desempleo de larga duración. En este contexto, resulta absolutamente comprensible que Mariña (2004) tras evaluar cuantitativa y cualitativamente el empleo urbano como una situación de precariedad estructural en México llegue a la conclusión de que “el incremento de la población ocupada en establecimientos de 1 a 5 personas muestra una

tendencia creciente de largo plazo que es expresión, no tanto de una oleada de *espíritu empresarial*, sino fundamentalmente de las estrategias de supervivencia de la población en una economía que por más de 20 años ha sido incapaz, aún en sus fases de auge de generar suficientes empleos formales satisfactoriamente remunerados.”

En estas estrategias –que son en su mayor parte reacciones- la familia pone en juego su capacidad de adaptación a las exigencias que tienen su origen en un ambiente socioeconómico de restricción de ingresos salariales, prestaciones y servicios públicos; pero también de las condiciones del mercado laboral para su inserción y permanencia, pues la aspiración de competitividad de las empresas exige cada vez más a los aspirantes a plazas vacantes en términos de capacitación y disponibilidad de tiempo.

REFLEXIÓN FINAL

Como ha quedado de manifiesto, la reproducción de los hogares familiares en México y el deterioro de sus condiciones materiales y subjetivas de reproducción puede explicarse en función de: a) las restricciones del empleo asalariado de orden estructural en el país en tanto subdesarrollo; b) al advenimiento del neoliberalismo por cuanto acentúa la inequidad en la distribución del ingreso entre el capital y el trabajo, y c) al repliegue del Estado en cuanto mediador de las relaciones de clase y responsable de la reproducción obrera. Lo que equivale a afirmar que la reproducción familiar precaria del sector obrero hoy día se inscribe en la dinámica socio-económica del país como parte de las transformaciones del capitalismo imperialista, donde la exclusión y la pobreza urbana han llegado a ser un rasgo distintivo.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Félix. 2003. La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación, en revista Papeles de Población, número 037, Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Anguiano de Campero, Susana. 2000. Las estrategias de reproducción familiar. En revista electrónica KAIROS. Revista de temas sociales, año 4 número 7, Argentina. Disponible en <http://www.romsur.com/edfamiliar/estrategias.htm> Consultado 21/01/2005
- Arriagada, Irma, 1997. Políticas sociales, familia y trabajo en América Latina de fin de siglo, en Serie Políticas Sociales Núm. 21. CEPAL-Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- 2002. Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. En Revista de la CEPAL núm.77, Santiago de Chile.

- 2004a. Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina; paper presentado en Reunión de expertos: Cambios de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, CEPAL, División de desarrollo social, Santiago de Chile.
- 2004b. Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. En Revista Estudios de Población, núm. 040. Universidad Autónoma de México. Toluca, México.
- Balbo, Marcello; Jordán, Ricardo y Simioni, Daniela (Comp.), 2003. La ciudad inclusiva. Cuadernos de la CEPAL número 88. Coed. Naciones Unidas, CEPAL y Cooperazione Italiana, Santiago de Chile.
- Bazán, Lucía, 1998. El último recurso: las relaciones familiares como alternativas frente a la crisis. Ponencia para LASA98. Chicago. Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Bazan.pdf> Consultado 21/12/2004
- Blomström, Magnus y Entte, Björn, (1990). La teoría del subdesarrollo en transición, Ed. FCE / Economía Contemporánea. México.
- Castro, Susana. 2004. El papel de la familia en la construcción de lo social. Revista electrónica La Esquina del Sur, Argentina. Disponible en: <http://www.laesquinadelsur.com.ar/site/detect.asp?Ed=4&IdSeccion=46&IdNota=77> Consultado 22/11/2004
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2005a. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2004. Santiago de Chile.
- 2005b. Información básica del sector agropecuario. Subregión Norte de América Latina y el Caribe, 1990-2003. Naciones Unidas-CEPAL. México.
- 2005c. Panorama Social de América Latina
- Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2001. Nivel de ingreso y vulnerabilidad de los hogares, en La población de México en el nuevo siglo. Disponible en: www.conapo.gob.mx/publicaciones/La%20poblacion.htm Consultado 22/12/2004
- De Oliveira, Marina Ariza Orlandina. 2001. Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. En revista Papeles de Población, número 028. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Engels, Federico, 1975. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Ed. Cartago, Buenos Aires.
- Enríquez Rosas, Roció. 2003. El rostro actual de la pobreza en México, en Revista Comercio Exterior, mes de junio, México.
- Fairris, David y Levine, Edward. 2004. La disminución del poder sindical en México. En El Trimestre Económico núm. 284, octubre-diciembre. FCE, México.
- Félix Corral, María Concepción, s/f. Feminismo, Estado laico y familia: El posicionamiento de la ultraderecha en México. Trabajo premiado en el 2º Concurso Regional de Ensayos de CLADEM sobre "Estado Laico". Disponible en: www.cladem.org/español Consultado 12/12/2004

- Figuroa Sepúlveda, Víctor Manuel, 1986. Reinterpretando el subdesarrollo, Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina. Ed. S XXI. México.
- 1996. Origen, contenido y formas de la sobrepoblación ampliada en América Latina, Working Papers in International Development 96.12, International Development Studies. Saint Mary's University. Canadá.
- 2003. América Latina: La actualidad del imperialismo, la actualidad de la crítica, en Figuroa, Víctor (Coord.). América Latina en la crisis del patrón neoliberal de crecimiento. Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas y Unidad Académica de Ciencia Política UAZ. Zacatecas, México.
- Gacitúa, Estanislao; Sojo, Carlos y Davis, Shelton, H., 2000. Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, Banco Mundial y FLACSO, Sede Costa Rica. San José.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 2000. ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES 2000. México.
- 2003. El INEGI da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares correspondiente al año 2002. Comunicado de prensa, Aguascalientes.
- 2004. Estadísticas a propósito del día internacional de la familia, Datos nacionales. INEGI, Aguascalientes.
- Jelin, Elizabeth 1991. Familia y unidad doméstica: Mundo público y vida privada, Estudios CEDES, Buenos Aires
- 1994. Familia, crisis y después...." en Catalina Wainerman (comp.), Vivir en familia, UNICEF/LOSADA, Buenos Aires.
- Lenin, V.I. 1966. El imperialismo, fase superior del capitalismo, Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín.
- Marx, Karl, 1985. El Capital, Tomo III, Volumen 6, Biblioteca del Pensamiento Socialista, 12ª. Edición, S. XXI. México.
- Mariña Flores, Abelardo. 2004. Las condiciones del empleo urbano en México: agravamiento coyuntural de una situación de precariedad estructural. En revista El Cotidiano, julio-agosto, año/vol. 20, núm. 126. UAM-Azcapotzalco. Distrito Federal, México.
- Medina, Antonio, 2005. La familia nuclear, una familia de tantas. En Letra S, Número 104. Suplemento mensual de La Jornada. México, 3 de marzo.
- Moscoloni, Nora y Tatriano, Cecilia. 2002. Construcción y tratamiento del "dato" en un estudio sobre desnutrición infantil. En Revista Cinta Moebio No. 13 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Mota Días, Laura. 2002. La política social del Gobierno del Cambio, en Revista Reflexión Política, número 8, año 4, UNAB, Colombia /Convergencia no. 30. UAEM, México
- Oszlak, Oscar. 1997. Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?, en Reforma y Democracia. CLAD, No. 9, octubre, Venezuela.

- Palacios Escobar, Ángeles, 2002. El impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el incremento de los ingresos de los hogares pobres. Informe Parcial de investigación: Superación de la Pobreza y Universalización de la Política Social, CEDEM, Facultad de Economía, UNAM. México, Disponible en <http://www.rolandocordera.org.mx/enigh2002/impacto.htm> Consultado 21/01/2005
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2001. La familia, espacio estratégico frente a la adversidad, Capítulo 7 del Informe El Desarrollo humano en Nicaragua 2000. Equidad para superar la vulnerabilidad. Unidad de Comunicaciones, PNUD. Disponible en: www.pnud.org.ni/idhnicaragua/capitulo7.htm Consultado 23/02/2005
- Reuben Soto, Sergio, 2000. Política social y familia, en Contrapunto, No. 8, Sinart, San José Costa Rica. Pp. 15-21.
- 2003. El Carácter Histórico De La Familia Y Las Transformaciones Sociales Contemporáneas, En Revista Reflexiones. Núm. 80 (2), pp. 19-32. Costa Rica. Disponible en: www.fcs.ucr.ac.cr/~seres/index_archivos/PonenciaGuatemala.htm Consultado 02/02/05
- Rodríguez Camacho, Marco A. 2003. Nuevo enfoque de las políticas sociales en América Latina, Sinaloa. Disponible en: <http://www.uasnet.mx/ests/politicassociallatina.htm> Consultado 05/06/2005
- Salvia, Agustín. 2000. La nueva caída en la modernidad. Heterogeneidad y estrategias familiares de vida en sectores populares del Gran Buenos Aires. Estudio de caso. En Documentos de Trabajo No. 19. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) y CONAPO, 2005. 6 de marzo, Día de la familia. Comunicado de prensa 06/05, México, D.F.
- Sojo, Ana. 2000. Vulnerabilidad social y políticas públicas. En Serie Estudios y Perspectivas núm. 14. Sede Subregional de la CEPAL en México. Unidad de Desarrollo Social. México.
- Supervielle, Marcos y Quiñones, Mariela. 2002. De la marginalidad a la exclusión. Cuando el empleo desaparece. Documento presentado en Reunión Subregional de ALAST: El trabajo en los umbrales del siglo XXI, Lecturas diversas desde el cono sur, Cochabamba Bolivia.
- Therborn, Göran. 2004. Familias en el mundo, historia y futuro en el umbral del siglo XXI. Paper presentado en Reunión de Expertos: Cambios en las familias en el marco de las transformaciones globales: Necesidad de Políticas Públicas eficaces. CEPAL, Santiago DE Chile.
- Torrado, Susana 1998. Familia y diferenciación social. Ed. Eudeba. México.

[1] Este artículo es un producto parcial de la investigación titulada “Reproducción familiar precaria de las familias en la Zona Conurbada Zacatecas Guadalupe” con cuenta con el financiamiento de Fondos Mixtos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Gobierno del Estado de Zacatecas.

[2] El modelo de familia nuclear es la que se constituye por padre, madre e hijos, bajo la autoridad del primero, a partir del matrimonio monogámico, y en base al patrimonio privado, individual.

[3] Coincidimos con Reuben en cuanto aprecia la familia nuclear como el resultado de un proceso histórico, asociado al desarrollo del capital y a las condiciones sociales que permiten su consolidación, pero no en sus conclusiones cuando afirma que en su forma nuclear es una institución altamente permeable a las transformaciones contemporáneas de la acumulación de capital en escala global.

[4] La familia en su forma primitiva tiene como funciones elementales aquellas que se fundan en inclinaciones naturales e instintivas, como el apareamiento, el acompañamiento y el cuidado e instrucción de la prole para la sobrevivencia (Reuben, 2000: 16).

[5] En México el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) siguiendo los parámetros internacionales se apega a estos dos criterios para la contabilidad oficial. (INEGI, 2004a: 2-3)

[6] En lo sucesivo podemos usar indistintamente los términos de hogar, familia, familia nuclear o unidad doméstica para referirnos a los *hogares familiares*.

[7] Para mayor precisión de término hogar y su clasificación se puede consultar la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI, 2000: 501 y 502)

[8] Como los términos de pobreza, exclusión y marginación, la categoría de precario es también una construcción analítica relativa y dinámica, y en este caso su referente concreto es ese *estilo de vida* que se considera como mínimo aceptable –culturalmente- para participar de las oportunidades sociales en un tiempo y espacio preciso.

[9] Sobre estas propuestas se puede consultar a Blomström y Entte (1990).

[10] Escuela económica inglesa que reivindica el equilibrio natural de las fuerzas del mercado y rechaza la injerencia de las instituciones humanas e imperfectas en la vida económica; con sustento en la filosofía política iusnaturalista y racionalista, de raíz francesa.

[11] De la Escuela de Chicago cuyo representante más reconocido es Milton Friedman.

[12] La necesidad de importar bienes de capital por las zonas subdesarrolladas que se puede interpretar como dependencia tecnológica, o términos de intercambio desfavorables en la balanza comercial, no son sino aspectos más visibles del subdesarrollo en los términos que aquí se proponen.

[13] “La reconversión continua de plusvalor en capital se presenta como magnitud creciente de capital que ingresa al proceso de producción. Dicha magnitud por su parte, deviene fundamento de una escala ampliada de la producción...” (Marx, 1985, Tomo I, Vol. 3: 776).

[14] Cabe aclarar que en 2002 la línea de pobreza en el campo se sitúa en 51.2% y la de pobreza extrema en 21.9%, mientras en las zonas urbanas es de 32.2. y 6.9, respectivamente (CEPAL, 2005a: 119). De acuerdo a la CEPAL se encuentra en el primer caso la población con ingresos medios menores a dos veces el costo de la canasta básica, y en el segundo caso aquella con ingresos medios menores al costo de una canasta básica.

[15] En Latinoamérica son dos los modelos destacados. El de la Nueva Gerencia Pública (NGP) aplicado en la formación de mercados "internos" y "externos", y alentando las privatización de bienes sociales; y el del Capital Social (CS) asociado a la *tercera vía* que pone énfasis construir una identidad colaborativa y comunitaria. (Musetta et. al, 2000: 6-7)

[16] El PIB medio anual se sitúa en 2.2% en ese lapso, cuando en las cuatro décadas anteriores no fue menor al 6% en promedio (Mariña, 2004).

[17] Por su radicalidad destacan las reformas a la rama social del derecho (Laboral, Agrario, y de Seguridad Social) porque se desvanece su carácter protector.

[18] Reuben califica a este conflicto como un *vacío funcional sustantivo* (2000: 18)

[19] Para el año 2005 en las cifras oficiales el número de hogares en el territorio nacional ascendía a 25.9 millones, de los cuales 23.9 millones son hogares familiares; de éstos últimos 17.5 millones son de tipo nuclear y 6.4 extensos (SEGOB Y CONAPO, 2005: 1).

[20] No queremos detenernos más de lo necesario en la familia por cuanto a su conformación, lazos y relaciones de poder, o las representaciones sociales que también implica, aun cuando estén vinculados a los procesos de cambio social. Queremos enfocarnos a nivel de los mecanismos de distribución del producto social –desde el aparato productivo y el sector público- en su interacción de la unidad doméstica. Sin dejar por ello de reconocer la naturaleza compleja y cambiante del ente familiar, atravesado por factores de género, étnicos, regionales, culturales, etc.

[21] Para el año 2002 76.2 % de población nacional habita zonas urbana (CEPAL, 2005b: 208).

[22] Observar una condición semejante en el medio rural no esta entre los objetivos de esta investigación.

[23] Para México, y América Latina como conjunto, la capacidad de acceso al bienestar de los hogares esta en relación con el tamaño de la familia y la cantidad de miembros del hogar que reciben ingresos (incluida la participación de mujeres y niños); y la mayor pobreza se registra en los hogares extensos y compuestos, así como en los de jefatura femenina cualquiera sea el tipo (Arriagada, 1997: 21 y 22).

[24] Se han estudiado además las consecuencias negativas de estos conflictos sobre la persona, la familia y la empresa, como son mayores riesgos de deterioro de la salud para padres que trabajan, un mal desempeño en la función parental, tensión psicológica, ansiedad, irritación frecuente, depresión, estrés laboral, violencia intrafamiliar, problemas psicossomáticos, insatisfacción con el trabajo, el menor desempeño y compromiso con la organización, junto a mayores niveles de ausentismo y rotación (Frone, Russell y Cooper, 1997, cit. Por CEPAL, 2005c: 27).

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.